

Puebla, Pue., a 30 de marzo de 2016

**6ª ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 09:00 del día 30 de marzo del año 2016, en la sala de juntas del IMPLAN cita en la 8 Oriente, interior del Paseo de San Francisco, Barrio del Alto, Puebla, Pue ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, II y III, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188, 203 fracción III del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS CIUDADANOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Moisés Morales Arizmendi	Presidente del Consejo
Arq. José Eduardo Pérez y Peredo	Secretario de la Mesa Directiva
M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez	Vocal de Vigilancia de la Mesa Directiva
M. Arq. Gloria María del Carmen Fernández de Lara Aguilar	Consejera Suplente del Dr. Moisés Morales Arizmendi
Arq. Enrique Alejandro López Chávez	Consejero Suplente de: M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez
Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés	Consejera
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez	Consejero
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo	Consejera
M. Arq. Judith Altieri Ramírez	Consejera suplente de la Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera Arroyo.
Ing. Héctor Munive Velázquez	Consejero
M. Arq. Vicente Arturo Martínez Durán.	Consejero
Dra. Montserrat Galí Boadella	Consejera Suplente de la Dra. Rosalva Loreto López
Arq. José Isaac Peniche Taboada	Consejero

AUTORIDADES E INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Lic. Alejandro Cañedo Priesca	Turismo Municipal de Puebla
Dra. Natalia Sardá Cué	Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana para la discapacidad.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.

2. Lectura de la orden del día y aprobación del acta de la sesión ordinaria del mes de febrero de 2016.
3. Informe actividades del CPC-CHyPE 2015-2019 (*Agosto 2015-Marzo 2016*).
4. Presentación del proyecto de rampas colocadas para sillas de ruedas en diversos templos de la Ciudad.
5. Presentación de propuesta: Página Web para el CPC-CHyPE.
6. Seguimiento: Testamento del Museo José Luis Bello y González

Responsabilidades: Directores Responsables De Obra y/o Proyectistas.
- 7
 - Problemas de seguridad por desprendimiento de toldos metálicos en el edificio del estacionamiento de la 2 Sur entre la 5 y 7 Oriente.
 - Conservación de las lajas de la Basílica Catedral de Puebla.
- 8 Seguimiento al ofrecimiento de los Listados de: Obras en el C. H. y Directores Responsables de Obra.
- 9 Asuntos generales.
Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

1.- Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.-

Se pasó lista de asistencia a firma de los consejeros presente, indicando que existe el quórum legal para iniciar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo de 2016.

2.- Lectura de la orden del día y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2016.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Da lectura al orden del día que se muestra en pantalla y menciona que el Arq. Pérez y Peredo, envió vía correo electrónico el acta del mes de febrero para su revisión, recibándose solamente una observación que se tomó en cuenta para su aprobación.

El Consejo aprueba por unanimidad ambas actas y se pasan a firma de los consejeros.

Da la bienvenida al Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo, Gerente de la Gerencia del Centro Histórico y al Lic. Alejandro Cañedo Priesca Director de Turismo Municipal y a la Dra. Natalia Sardá Cué, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana para la discapacidad que esta mañana nos acompañan.

3.- Informe actividades del CPC-CHyPE 2015-2019 (*Agosto 2015-Marzo 2016*).

Arq. José Eduardo Pérez y Peredo.- Presenta a consideración del consejo el informe de actividades de los meses de agosto de 2015 al mes de marzo del presente año, a partir en que el Dr. Moisés Morales Arizmendi fue electo Presidente de este consejo con fecha 2 de agosto de 2015.

Menciona que este informe es de acuerdo a la convocatoria emitida por la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla para la renovación de todos los consejos de participación ciudadana, con fecha límite de recepción de registro el 14 de agosto de 2015, por lo que se considera como el nuevo Consejo de Participación Ciudadana del Centro Histórico y Patrimonio Edificado cuyas siglas son CPC-CHyPE. El resultado de registro a consejeros fue el siguiente: 9 consejeros ciudadanos independientes, 12 consejeros representantes de diversas Instituciones de Educación Superior, Colegio de profesionales y Organismos, quedando integrado por 21 consejeros más sus suplentes.

En el día 29 de julio, declina el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego al cargo de Consejero y Presidente del Consejo del Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

El CCCHyPE designa al Arq. José Eduardo Pérez y Peredo encargado del Consejo hasta la fecha de elección de Presidente del Consejo.

Agosto 14. Se concluye el proceso de integración del nuevo CCCHYPE de acuerdo a la convocatoria expedida por la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla, en cumplimiento a los artículos 78 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Puebla.

Septiembre 2. Sesión Extraordinaria: El Secretario Ejecutivo de los Consejos de Participación Ciudadana presentó a los ciudadanos que se registraron expresando su deseo de pertenecer al CCCHyPE, habiendo cumplido con la entrega de la documentación solicitada.

En sesión extraordinaria de Consejo se eligió al Presidente del Consejo para el periodo 2015-2019, registrándose como aspirantes al cargo de Presidente del Consejo 2 consejeros: El Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez, postulado por el Comité Defensor del Patrimonio Histórico Cultural y Ambiental de Puebla, y el Dr. Moisés Morales Arizmendi, postulado por el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla, A. C., el Colegio de Arquitectos de Puebla, A. C., y un Consejero Independiente.

Septiembre 2. Resultados de la elección en sesión extraordinaria: Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez: 8 votos, Dr. Moisés Morales Arizmendi: 9 votos, Abstención: 1 voto.

Presidente Electo del CCCHyPE 2015-2019 Dr. Moisés Morales Arizmendi. Mesa Directiva del CCCHyPE, designada y votada por el Consejo Arq. José Eduardo Pérez y Peredo: Secretario de la Mesa Directiva, M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez: Vocal de Vigilancia de la Mesa Directiva.

Septiembre 17: La Mesa Directiva realiza su primera reunión de trabajo con el Titular de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Septiembre 30: Se consolidan y se crean las Comisiones del CCCHyPE: Análisis de movilidad y tren turístico, Seguimiento a proyectos en proceso y por iniciar - Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla, Representación del CCCHyPE ante la CAADROP y las comisiones de Bienes Culturales de las Iglesias de Puebla, Todos al Centro Histórico.

Octubre 02: La Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural invita a pertenecer al Comité Histórico de Investigación a los consejeros: Dr. Moisés Morales Arizmendi, Arq. José Eduardo Pérez y Peredo y al Ing. Víctor Manuel Canarios Silva.

Octubre: Se realizó la primera reunión de trabajo de la Comisión de Proyectos en Proceso y por Iniciar, con los proyectistas de la obra que se realizan en el Paseo de San Francisco.

Del 21 al 23 de octubre el CCCHyPE participó en el Foro Ciudadano del "Plan de Manejo del Centro Histórico".

Noviembre 25: El CCCHyPE fija su postura ante en los comentarios del cierre del Museo José Luis Bello.

Noviembre 26: Se participó en el programa de Radio BUAP "Carolinos" para promover el 2º. Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos.

Noviembre 30 a Diciembre 01: El CCCHyPE participa como coorganizador en el 2º. Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos, obteniendo los siguientes resultados: 572 asistentes / 256 consejeros ciudadanos y observatorios ciudadanos 129 ciudadanos participantes desean ser consejeros / entre ellos 187 docentes y estudiantes. 16 estados participantes / 15 municipios. Nuestro consejo coordinó la mesa temática presentando 8 ponencias 1 ponencia en la mesa de casos de éxito, la cual cerró el programa académico. La ciudad de Morelia, será sede del 3er. Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos 2016.

Diciembre 01: Se realizó para la delegación de la ciudad de Morelia un recorrido a las galerías subterráneas del Puente de Bubas, guiado por el gerente de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Diciembre 16: El Consejo y la Mesa Directiva participó en diversas actividades organizadas por Instituciones de la ciudad de Puebla: Sinfonía Vapor en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Nacionales Mexicanos. Nombramiento de la UNESCO al Archivo Histórico del Municipio de Puebla como "Memoria del Mundo". Presentación del libro Colecciones del Centro Histórico "Legado de Puebla".

Diciembre 11: El Cabildo aprueba el Capítulo 8 del COREMUN

Diciembre 13: Convivio de fin de año del CCCHyPE.

Enero 06 de 2016: Se publica en el Periódico Oficial el Acuerdo del Cabildo de la modificación del Capítulo 8 de COREMUN.

En las sesiones ordinarias del CPC-CHyPE (Enero, Febrero y Marzo) se ha dado seguimiento a algunos problemas de **Patrimonio en Riesgo**.

Se continúa con el seguimiento a la situación que guarda el Museo José Luis Bello y González,

Febrero 24: Se aprobó por unanimidad en sesión ordinaria del consejo la construcción de la Página Web del CPC-CHyPE.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- No habiendo ningún comentario de los consejeros con respecto al informe, se da por presentado ante el consejo.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- A solicitud del Dr. Vergara, se adelanta el punto No. 8 ya que se retirará antes de que concluya la sesión.

8.- Seguimiento al ofrecimiento de los Listados de: Obras en el C. H. y Directores Responsables de Obra.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Agradece que se adelante su intervención debido a que asistirá a la inauguración del Puente 475.

Comenta que hoy entregará el listado él que vendrá con fotografías para que el comité de seguimiento de obras y lo revise y plantee sus sugerencias para plantearlo a los contratistas y constructores. Explica que él supervisó la obra de la Casa de Azulejos que se encuentra en la 2 poniente y lo que pareciera que fue demolido no es así, lo que se ha realizado es rescatar el inmueble e invita al consejo para que se visite. En relación al edificio que construye el Arq. Ponce de León fue supervisado y se le pidió que se bajara un piso por la afectación a la perspectiva que estaba sufriendo la Catedral viniendo del barrio de Analco hacia el centro, también se le bajo 5 metros al vestíbulo que se encuentra en la esquina de forma redonda, la fachada se integrará al conjunto. Menciona que los constructores se molestan cuando se hacen este tipo de modificaciones y se ve los permisos, permisos que no los da el ayuntamiento sino que los otorga el INAH Puebla, con respecto a la Casa Rosa que se encuentra enfrente de la Catedral, se llegó al acuerdo para que en la azotea del inmueble donde se encuentra Almacenes Rodríguez ahí se coloque la terraza. Comenta que el día de ayer le llegaron tres proyectos más del Museo Bello, el Museo de los Hermanos Serdán y Casa del Alfenique. A él le están pidiendo que de su opinión, pero prefiere que la opinión sea colegiada por lo que mandará estos tres proyectos al consejo para su análisis y comentarios.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Menciona que el compromiso que adquirió la Gerencia del Centro Histórico con el Consejo, fue el de dar a conocer los proyectos antes de su realización, para que la Comisión de Seguimiento del Consejo pueda dar su opinión, éste acuerdo se lo dio a conocer al Arq. Martín Limón del INAH, para que la Gerencia, INAH y el Consejo externen sus opiniones consensadas.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que las obras que se mencionaron antes ya estaban dados los permisos desde el año pasado, por lo que propone que los nuevos proyectos sean revisados por la comisión en la forma que se propone. Ellos solamente dan un comentario y ese comentario como se lo mencionó al Arq. Martín Limón, para que el INAH no den el permiso hasta que no llegue el permiso de factibilidad de parte de la Gerencia, el permiso que da el INAH, es el que llega a Desarrollo Urbano y ellos casi no revisan los proyectos, por lo ser es que a Desarrollo Urbano debe de llegar el permiso de factibilidad, el comentario de la comisión del Consejo y el permiso del INAH, para que tenga más sustento, y así vendrá en el documento.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Comenta que como se recordará con respecto al Museo Bello, el Museo de la Revolución Mexicana, y el de la Casa del Alfenique se debe de hacer una revisión a los proyectos, ya que se han realizado recientemente intervenciones y habrá que ver que tipo de obra se realizará, nos preocupa como consejo este tipo de obras.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Expresa que él estaría de acuerdo con dar un mantenimiento general a los tres inmuebles, y revisar si es necesario poner oficinas en esos museos oficinas, dado que con la reciente intervención quedaron muy bien, por lo que hará llegar este día los proyectos al Consejo para que se revisen.

Dra. Montserrat Galí Boadella.- Le pide al Dr. Vergara que realmente es urgente hacer llegar esos proyectos al consejo para su revisión ya que no es posible que los museos se conviertan en oficinas burocráticas.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Reitera que los museos con las pasadas intervenciones quedaron muy bien y no se debe de cambiar las estructuras de los museos. Comenta que con las obras de los Secretos de Puebla y todo lo que se está haciendo en la zona de San Francisco lo que es importante es recuperar el Museo de Arte Contemporáneo que es el único en la ciudad y que ya no sean oficinas del CIS; ya se mandó el oficio para recuperar el museo y lo que pide al consejo es su intervención para recuperar ese museo. Esta pasando como en el Complejo Cultural de San Javier en donde se instalaron también oficinas del CIS.

Arq. José Isaac Peniche Taboada.- Comenta que en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza junto al edificio de Protocolos del Gobierno del Estado se encuentra otro CIS.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- Comenta que se deben de considerar varias cosas, ya que un CIS debe de ser descentralizado, ya que ese tipo ese tipo de oficinas que aglutinan mucha gente por protección civil, y por movilidad por seguridad, por contaminación, por todo deben de estar descentralizados. Retoma la postura de la Dra. Galí, y pregunta cuál es la insistencia y obsesión de eliminar los centros culturales; pregunta que es lo que hace la Secretaría de Cultura a que se dedica. Menciona que el patrimonio edificado no solamente es de piedra, sino que se debe de complementar otros aspectos. Le pide al Gerente de Centro Histórico que él debe de remarcar la recuperación de espacios culturales.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que en San Javier se está proponiendo que en la parte de las celdas se haga un centro para mostrar a la gente cómo funcionaba ese centro penitenciario, y no convertirlo en bodega de papelería. Hay un ala que esta completa y hay que recuperarla para que sea conocida.

Dra. Montserrat Galí Boadella.- Comenta que cuando el Maestro Héctor Azar Barbar realizó el proyecto para el Museo de Arte Contemporáneo de Puebla, se adjudicó ese espacio y hay una colección... en donde está esa colección, que incluía a todos los artistas poblanos, artistas que tuvieron beca del FONCA tuvieron que dar obra por lo que la colección es muy amplia. Pregunta en donde está esa obra; la respuesta la debe de dar la Secretaría de Cultura.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Menciona que en el oficio se debe de incluir este comentario, ó por lo menos preguntar en donde se encuentra esas obras y que se regrese la obra de arte. Con respecto a los toldos del estacionamiento de la 2 sur, la Gerencia envió a Protección Civil las fotografías, y se logró que se le pagara a los afectados todos los gastos médicos, y ya no se permitirá el uso de toldos metálicos sino de tela.

Arq. José Isaac Peniche Taboada.- Menciona que lo que es preocupante y que está perjudicando a nuestro patrimonio son los falsos RDO que solamente dan la firma vendiéndola y no dan seguimiento al desarrollo de las obras, propone al consejo que se haga algo para sancionar a los RDO.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que lo expuesto por el Arq. Peniche es cierto ya que en el Centro Histórico son 6 los RDO los que están firmando, otro aspecto, explica que hay 200 requerimientos de casas en peligro eminente, la Dra. Loreto acaba de mandar otro caso más de una obra en riesgo que se encuentra a un costado del Museo Amparo.

Ing. Héctor Munive Velázquez.- Menciona que en la CAADROP están por terminar un proyecto para evitar este tipo de situaciones y evitar así a los “firmones”; se está terminando un proyecto que será presentado a los Regidores para modificar el Capítulo 17 del COREMUN. Se establecerá tres niveles de RDO para mayor control, en un futuro próximo y no cualquiera podrá dar la firma, habrá sanciones como la suspensión de los registros.

Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo.- Comenta que el 16 de abril, se conmemorará el 485 Aniversario de la Fundación de Puebla, la UNESCO pide formar el Comité con persona entre 35 y 40 años que formen parte de ese comité para los 500 años, por lo que el Alcalde publicará la convocatoria para dar a conocer el perfil de las personas que formarán el comité.

M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez.- Le pregunta al Dr. Vergara que en la pasada sesión de consejo estando presente el Arq. Martín Limón se vio el claro desconocimiento de las obras que se realizan, por lo que pregunta quien es el que da los permisos: el INAH de Puebla o el de México, ya que esa situación es una falta de respeto al Consejo, a la Ciudadanía y al Patrimonio.

Con respecto a los RDO comenta que muchos de los “firmones” ya son personas mayores y conocidos de todos.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Concluye este punto y agradece la presencia e intervención del Dr. Vergara, él cual se debe de retirar de la sesión para cumplir con otra actividad. Da la palabra al Lic. Alejandro Cañedo Priesca para continuar con el orden del día.

4.- Presentación del proyecto de rampas colocadas para sillas de ruedas en diversos templos de la Ciudad.

Lic. Alejandro Cañedo Priesca.- Se presenta como Encargado del Área de Turismo del Ayuntamiento de Puebla, que desde el mes de abril del año pasado, se convirtió la Dirección de Turismo por decreto, en el Instituto Municipal de Turismo, teniendo autonomía de gestión y técnica más no desde el aspecto financiero.

Pone como antecedente el proyecto multi temático que se realiza con Santiago de Chile que entre muchas de las cosas que tiene ese proyecto no solamente son las rampas para discapacitados, es de más grande envergadura y de fondos financieros. El municipio de Puebla fue el único municipio de México que participó, y los fondos para este proyecto provienen de fondos federales de Chile y México. Este proyecto lo firmó el alcalde Tony Gali en octubre de 2014.

El Lic. Cañedo explicó el aspecto técnico administrativo y presentó a su colaborador Fabián Valdivia y a la Dra. Natalia Sardá, quienes han desarrollado este proyecto además de especialistas de Santiago de Chile y de Puebla. La ruta que se ha realizado es una ruta para personas con discapacidad motriz.

Expuso que las dependencias que están interviniendo en este proyecto son: IMPLAN, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, la Gerencia del Centro Histórico, expertos en movilidad del DIF además de expertos en movilidad.

De las 8 rutas que se tienen planeadas solamente se realizó la del centro histórico, que está comprendida entre la iglesia de la Soledad y Santa Mónica, haciendo la observación que el Museo de Santa Mónica es el primer museo de la ciudad que contó con un elevador que permite a este tipo de personas movilizarse dentro de las instalaciones del museo, y el Museo Amparo que también hoy cuenta con esa facilidad de movilidad. Lo más complejo en este proyecto fue la gestión entre sus operadores y los responsables de conventos e iglesias. Para cada templo se desarrolló un proyecto específico. Mostro en pantalla los templos que ya cuentan con las rampas que son el de la Soledad, la Catedral, Santo Domingo y Santa Mónica y el Museo Regional de Santa Mónica. Se desarrolló señalética, se tendrá una guía impresa, una página Web y aplicaciones móviles para esta ruta.

Todo el proyecto es respetando el patrimonio y poner en valor el patrimonio en una forma congruente, se ha visto que en las Noches de Museos participan aproximadamente unas 15,000 personas.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Abre da la palabra a los consejeros para que expongan sus comentarios.

Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés.- Comenta que le llama la atención lo que se realizó en el atrio de la catedral, ha observado que las rampas si las utilizan las personas, y hace el comentario favorable sobre la participación de las personas en las Noches de Museos, pero pide se explique sobre lo que se realizó en las lajas de la Catedral.

Lic. Alejandro Cañedo Priesca.- Solicita a la Dra. Natalia Serdá de una explicación técnica respecto a las rampas y de lo que se realizó en el atrio de la Catedral.

Dra. Natalia Sardá Cué.- Hace observaciones generales respecto del marco jurídico y de todos los instrumentos internacionales que se han estado considerando para la intervención, estos documentos no solamente tienen que ver con el patrimonio, sino también con instrumentos para la accesibilidad. La accesibilidad no solamente dirigida a personas con discapacidad, sino considerándola de accesibilidad universal. Va dirigido a toda la población como la de la tercera edad que representa un 9% de nuestra población o personas con limitaciones de movilidad que no necesariamente son discapacitadas, de tal manera hoy por hoy, no considerar la accesibilidad en todos los espacios es realmente tener una ciudad para la exclusión.

En una amplia exposición explica el proyecto en pantalla y técnicamente. Esta exposición está a disposición para consulta en forma digital en la Secretaría de los Consejos Ciudadanos.

Con respecto a la intervención en las lajas explica que consultó al Dr. Vergara y a la Dra. Adelaida Ortega sobre de esta intervención, se le comentó el material que se empleó y que con el tiempo se obscurecería.

Explican a la Dra. Serdá, aspectos técnicos sobre esta intervención de las lajas de la Catedral, los consejeros:

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Le comenta que precisamente esta es la inquietud que tiene el Consejo, el proyecto de intervención que se realizó es muy malo, se utilizó una cal que es oxical y se rejueó, pero considera que se debió haber dado un tratamiento diferente, su apariencia es de verse sucia, que se ve mal intervenido, pareciera que hubiera un error arquitectónico, no conoce el proyecto original, pero si se puede percibir que se rajueo para las llantas de las sillas de rueda, hace énfasis que las lajas nunca se rajuea. Él ha conversado sobre el tema con el Dr. Vergara y con la Dra. Ortega, comentando que es un error de intervención y culpa a la empresa que ejecutó la intervención. Para esta intervención se debió de buscar otra solución. Le hace saber que el consejo no está en contra de la movilidad, y expone como ejemplo las intervenciones en donde él ha visto la necesidad de implementar este concepto, ante la creciente necesidad de implementarlas para los ciudadanos

M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez.- Expone que no se está en contra de las rampas, ya que estas son removibles y son reversibles y no afectan, lo que llama la atención es la mala intervención que se realizó en las lajas. Comenta que ella estuvo trabajando en la intervención que se menciona en el año de 1983, trabajo con las oficina de la ciudad de México que tiene el control de todos los bienes federales, pregunta que si ellos están al tanto de esta intervención, y pregunta que si ese camino se realizo para marcar un camino, pero la intervención se ve de muy mala calidad, mal hecha, como si la hubiera realizado un albañil sin experiencia, y ella lo comentó con el Dr. Vergara y afirmó que si estaba mal hecho y que se iba a obscurecer la junta. Ella considera que se debería de hacer una nivelación pareja de la laja del atrio y no solo arreglar una zona, lo que llama la atención y no está de acuerdo el consejo, es la forma de cómo se intervino las lajas. Comenta que el propio ayuntamiento pone barreras para los discapacitados, y para cualquier persona normal poniendo el ejemplo los paraderos, ponen las bancas pero además ponen banderas para publicidad reduciendo el espacio para los que transitan por esas áreas que es un riesgo ya que se tiene que bajar de las aceras para poder transitar. Describe otros ejemplos como la huella para invidentes, las placas etc. Habiendo obstáculos como teléfonos públicos, basureros etc. Tal parece que es solamente gastar o por decir que se está promoviendo la movilidad para todos, y pide a la Dra. Serdá que ella que tiene voz lo exponga para corregir esas incoherencias.

Dra. Natalia Sardá Cué.- Agradece al consejo todas las observaciones que se han hecho, para mejorar esos proyectos.

Lic. Alejandro Cañedo Priesca.- Solicita al Consejo que se tenga una reunión con la empresa que realizó esa intervención, para que les ayude a dar solución a esa mala intervención, ya que el Instituto de Turismo trabaja y escucha a los consejos, ya que una queja para ellos es importante y se le debe de atender y dar solución. Pare él le causa confusión que habiendo consultado con las personas de que si se podía hacer, hoy se diga que esta mal. Ellos tienen todos los permisos, y no pretenden perjudicar en ningún aspecto el patrimonio. Agradece al consejo las opiniones que se externaron.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Expresa que acepta la invitación de reunirse con la empresa y dar solución a esa situación, además le comenta que se ha acordado con el Dr. Vergara que el consejo debe de conocer antes de ejecutarse los proyectos para poder dar una opinión, explica que la cal que se usó nunca se obscurecerá, al contrario con el tiempo se blanqueará, pero sí se está en tiempo para poder retirarla, ya que ese atrio es magnífico.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- Felicita por la exposición del proyecto, y opina que ese proyecto se debe de coordinar con obras públicas para la dignificación de las banquetas ya que estas son de alto riesgo, hay que combinar correctamente accesibilidad con movilidad. Menciona que varias acciones que se han realizado en el centro histórico que no son correctas para las personas con diversas discapacidades.

Lic. Alejandro Cañedo Priesca.- Menciona que él desconocía que este tipo de proyectos u otros de turismo que tengan que ver con el centro histórico se deberían de presentar a este Consejo, y fue en el Consejo de Turismo en donde el Arq. Pérez y Peredo conoció el proyecto presentado, y de ahí surgió la invitación para presentarlo este día. Menciona que hay varias obras públicas que han servido y son complementarias a este proyecto, y un proyecto turístico debe detonar beneficios económicos y eso se ha visto con las Noches de Museos.

Dra. Montserrat Galí Boadella.- Expone que han estado circulando cifras de turismo en Puebla que son risibles, ya que se está tratando de incluir a Puebla en una red de ciudades y han preguntado que cuantos turistas llegan a Puebla, unos dicen que seis millones y otros que ocho, lo que ha causado risa, poniendo por ejemplo Barcelona que es la tercera ciudad del mundo más visitada tuvo la ultima cifra que se conoce de doce millones no puede ser que Puebla tenga la cifras que se mencionan. Pregunta que en donde se puede conseguir una cifra real sobre el turismo en Puebla.

Lic. Alejandro Cañedo Priesca.- La cifra real basada en las cifras que maneja Datatur es de dos millones cien mil visitantes, esto se sustenta en base de la ocupación hotelera. Él en sus declaraciones nunca ha manejado las cifras que se mencionaron. Explicó ampliamente la diversas formas de estadísticas de como se obtiene esta cifra. Agradece la invitación para participar en esta sesión además de las opiniones que se expresaron.

5.- Presentación de propuesta: Página Web para el CPC-CHyPE

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Solicita al Arq. Enrique Alejandro López Chávez que presente la propuesta de la Página Web.

Arq. Enrique Alejandro López Chávez.- Presenta y expone detalladamente en pantalla de acuerdo a lo aprobado en el última sesión de consejo la maqueta de cómo quedaría la Página Web del consejo, explicó cada uno de los apartados y aspectos que presenta la página además de los beneficios, alcances haciendo mención de la necesidad de la asesoría jurídica para la protección legal y sobre derechos de autor.

Esta página esta en la red provisionalmente hasta que no se adquiera el sitio Web en donde se alojará la página del consejo.

Comenta que es importante formar una comisión que sea la encargada de analizar, revisar y administrar el contenido que se subirá a la página y la información que será de dominio público.

Con respecto al nombre de la página habrá que determinarlo.

M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez.- Felicita por el trabajo presentado, además comenta que esta página traerá resultados positivos para el consejo, además de contacto directo que necesitamos con la ciudadanía.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Expresa su felicitación por el trabajo pero solicita al Arq. López que informe el aspecto del costo de este proyecto.

Arq. Enrique Alejandro López Chávez.- Presenta en pantalla los costos de construcción de la página y el costo de la adquisición del sitio Web.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Menciona que en la sesión de hace un mes se había comentado que el costo es bastante razonable y se había propuesto que su financiamiento sería con el donativo de los consejeros en forma proporcional, pero él invita a los colegios e instituciones a ser partícipes y donantes para este proyecto. Considera que la Página será una herramienta substancial para el consejo.

M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez.- Propone que el Presidente del consejo envíe una carta a los presidentes de los colegios solicitando el donativo que se determine.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Propone que el Arq. López Chávez sea el coordinador de la Comisión de Comunicación y Difusión e invita a la Arq. Taboada Avilés a formar parte de esta comisión, invitando a todo el consejo a integrarse. El M. Arq. Martínez Durán y la M. Arq. Altieri Ramírez se ofrecen para colaborar en la comisión.

Arq. José Eduardo Pérez y Peredo.- Menciona que en estas semanas que se ha estado trabajando con el diseñador de la página se ve la necesidad que las personas que integren la comisión deberán de tener un perfil de amplio conocimiento sobre el patrimonio.

6.- Seguimiento: Testamento del Museo José Luis Bello y González.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Comenta que las personas que reportarían sobre de este punto no llegaron a la sesión, por lo que no se tratará en esta sesión.

Se hace mención de varias situaciones que se han observado respecto a este tema desde la respuesta que se le dio a la M. Arq. Dib Álvarez por parte de INFOMEX, además el Dr. Morales Arizmendi menciona que la escultura del Arcángel de San Miguel de la catedral fue retirado de su altar.

Arq. José Eduardo Pérez y Peredo.- Propone al consejo invitar a la M. Arq. María Teresa Cordero, para que comente de estas situaciones ya que ella es la Directora de Patrimonio del Estado.

Dr. Moisés Morales Arizmendi.- Da por concluida la sesión agradeciendo a los consejeros su participación.

9.- Asuntos generales.- No se trato ningún punto.

Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del día 24 de febrero de 2016.
La lista de asistencia y el acta aprobada y firmada, se entregó en original a la Secretaría Ejecutiva al final de la sesión.
2. La Gerencia del Centro Histórico enviará al consejo el listado de los proyectos y RDO además de los proyectos de los Museos: Bello, Hermanos Serdán y Casa del Alfenique para su análisis y opinión.

3. Se nombrará a tres consejeros para la revisión de del proyecto de la intervención de las lajas en el atrio de la Catedral.
4. Se enviará confirmación de los integrantes de la Comisión de Comunicación y Difusión de la página Web del consejo.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Dr. Moisés Morales Arizmendi Presidente del Consejo	Arq. José Eduardo Pérez y Peredo Secretario de la Mesa Directiva
M. Arq. María de los Dolores Dib y Álvarez Vocal de Vigilancia de la Mesa Directiva	M. Arq. Gloria María del Carmen Fernández de Lara Consejera Suplente
Arq. Enrique Alejandro López Chávez Consejero Suplente	Arq. María Victoria Teresa Taboada Avilés Consejera
Arq. Ambrosio Guzmán Álvarez Consejero	Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A. Consejera
M. Arq. Judith Altieri Ramírez Consejera Suplente	Ing. Héctor Munive Velázquez Consejero
M. Arq. Vicente Arturo Martínez Durán Consejero Suplente	Dra. Montserrat Galí Boadella Consejera Suplente
Arq. José Isaac Peniche Taboada Consejero	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
AUTORIDADES E INVITADOS	

<p>Dr. Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural</p>	<p>Lic. Alejandro Cañedo Priesca Director de Turismo Municipal</p>
<p>Dra. Natalia Sardá Cué Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de Discapacidad</p>	<p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</p>